

27 MA



12

288428

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de GIRÓ HERMANOS, S.A., entidad española, domiciliada en Badalona (Barcelona), calle Reverendo Antonio Romeu, 66-70, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ENVASES TRANSPIRABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los envases transpirables, especialmente destinados al acondicionamiento y transporte de frutas y otros productos más o menos delicados y que precisan una aireación para evitar su descomposición o putrefacción.

En la actualidad, dichos envases están constituidos generalmente por recipientes de madera, formados con listones distanciados entre sí, formando enrejado, de forma que permiten aquella transpiración de los productos

27 MAR 1913



288428

acondicionados en su interior. Las tapas de estos recipientes presentan análoga constitución. 13

- Los envases así constituidos adolecen de graves inconvenientes derivados, en esencia, de dos factores principales, imposibles de solventar dada su propia naturaleza: la escasez de ventilación o aireación, ya que no pueden distanciarse entre sí los listones más que dentro de unos límites definidos por las propias dimensiones de los productos acondicionados en el interior del envase; y la rigidez de todas las partes del envase, que es causa de lesión para aquellos productos, a los que se chafa la mayoría de las veces, al aplicar las tapas y sujetarlas para evitar su desprendimiento.

- Como se comprende, ambos inconvenientes representan un gran factor de mermas para la mercancía, que la desvaloriza. En el primero de los casos citados, si se trata, por ejemplo, de frutas de pequeño tamaño (fresas, cerezas, ciruelas, etc.) los espacios entre listones deben ser tan reducidos que resulta prácticamente imposible la ventilación o aireación de dichas frutas, originándose una descomposición prematura de las mismas, que hace que lleguen al consumidor en mal estado. Por lo que respecta a la rigidez, especialmente se hace notable al aplicar la tapa, ya que el ajuste de la misma provoca indefectiblemente, si se desea obtener una inmovilización completa del producto en el interior del envase, una compresión de dicho producto y, por consiguiente se corre el riesgo de chafarlo y provocar así zonas de putrefacción que pue-

27 MAY



288428

14

den afectar a las piezas contiguas.

Como consecuencia de dicha constitución, surge un tercer inconveniente, no menos importante, que radica en la imposibilidad de observar la mercancía desde el exterior del envase.

5.

Todos los inconvenientes aludidos quedan solventados mediante la aplicación y realización de los perfeccionamientos objeto de la invención, mediante los cuales se obtiene una transpiración completa de la mercancía acondicionada en los envases, una sujeción efectiva de la misma, sin producir lesiones perjudiciales y, como colofón, una presentación inmejorable, todo lo cual redunda efectivamente en una disminución prácticamente total de las mermas de transportes por causa de los envases y, por ende, en una revalorización completa de la mercancía en destino.

10.

15.

20.

25.

Dichos perfeccionamientos consisten esencialmente en construir los envases a base de recipientes de madera o similar, de la forma y dimensiones más convenientes, dotándolos de sendos testeros sobresalientes por encima del nivel de la boca del envase, para servir como elementos de apoyo entre envases superpuestos, constituyéndose la tapa o cierre de dichos envases mediante tiras de tejido de malla efectuado con género de punto, cuyo tejido se clava por sus extremos sobre el cuerpo del envase, por ejemplo mediante grapas o similar, luego de cubrir toda la zona de la boca de dicho envase, sujetando a la mercancía colocada en su interior.

27 MAY



288428

- La constitución de dicho tejido de malla que constituye la parte más importante del envase, presenta especial interés, siendo especialmente ventajoso el que presenta unas zonas de mayor espesor o tupidez, que serán las que servirán para el engrapado sobre la caja envase, evitando el deshilachado. Estas zonas son variables en cuanto a situación y densidad, permitiendo, por otra parte, efectuar variaciones de colores en todas las gamas, lo que resulta especialmente interesante para la presentación del conjunto, ya que, además de permitir un gran contraste, facilita también la formación de banderas del país exportador o importador, etc., así como la de franjas de identificación, a modo de distintivo para la mercancía de que se trate.
- 5.
- 10.
15. La disposición de dicho tejido respecto al envase puede adoptar dos formas diferentes: longitudinal o transversalmente. Ambas posiciones son aptas con particulares ventajas: Colocado el tejido en sentido longitudinal, puede tener uno de los hilos del tramado, sea en su parte central o en la inmediata a los bordes, convenientes distinguido del resto y colocado en forma que tirando del mismo se provoque la apertura de la tapa, o del tejido en cuestión que la forma.
- 20.
25. Finalmente, como un detalle más de dicha tapa de tejido, se ha previsto el dotar a los bordes de la misma que han de ser clavados o engrapados sobre el envase, de unas zonas reforzadas con tiras de papel o similar solidarizado a las mismas. Estas bandas de papel o

27 MA



288428

similar, aparte de reforzar los extremos a clavar, servirán asimismo para la colocación de distintivos o marcas o cualesquiera otras indicaciones pertinentes.

5. Como se comprende fácilmente, la transpirabilidad de un envase de acuerdo con los perfeccionamientos indicados es prácticamente absoluta, ya que, aparte de la constitución más o menos enrejada que pueda presentar el envase propiamente dicho, la tapa del mismo resulta prácticamente abierta en toda su superficie, en tanto que la
10. misma asegura por completo la estabilidad de la mercancía, por pequeño que sea su tamaño, con sólo utilizar tejido de malla más o menos estrecha, sin que ello perjudique en absoluto a la aireación del contenido.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los envases, tejido de malla utilizado en las tapas o cierres, mercancías a que se apliquen los envases así realizados y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no se aparten del conjunto de su
- 20 esencialidad.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Perfeccionamientos en los envases transpi-



288428

- rables, que consisten esencialmente en constituir dichos envases a base de recipientes de madera o similar, de la forma y dimensiones más convenientes, dotándolos de testers de mayor altura que la boca del envase, para servir de elementos de apoyo en la superposición de los mismos, y formando la tapa y cierre de dichos envases mediante bandas de tejido de malla de género de punto, con mallas, más o menos grandes, de acuerdo con el tamaño unitario de la mercancía a envasar, cuyas bandas se solidarizan por sus extremos sobre el cuerpo del propio envase, mediante grapas o similar.
- 5.
- 10.
2. Perfeccionamientos en los envases transpirables, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que las bandas de tejido de malla que constituyen la tapa y cierre, presentan zonas de mayor densidad o tupidez, por las cuales se realiza el clavado o engrapado sobre la superficie del envase.
- 15.
3. Perfeccionamientos en los envases transpirables, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que queda prevista la disposición de un hilo de las bandas de tejido de malla que constituyen el cierre, colocado en forma tal que, tirando del mismo, se pueda abrir dicho tejido, para la apertura del envase, colocándose dicho hilo, ventajosamente, en el sentido del tramado, ya sea en el centro o en las proximidades de los extremos de la banda de tejido.
- 20.
- 25.
4. Perfeccionamientos en los envases transpirables, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan

27 M



288428

18

por el hecho de que queda prevista la solidarización,
por ejemplo por pegado, sobre los extremos a clavar de
las bandas de tejido que constituyen las tapas o cierres
del envase, de sendas tiras de papel o similar de refuer-
zo que, a la vez, constituirán zonas para la impresión
o, colocación de marcas y referencias.

5.

5. Perfeccionamientos en los envases transpira-
bles.

10.

La presente memoria consta de siete hojas folia-
das escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 de mayo de 1963

GIRO HERMANOS, S.A.

p.a.

L. PONTI